

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32213** *ESPERANZA DE LA RIVA GONZÁLEZ*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 255/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de María Teresa Rodríguez González, frente a Esperanza de la Riva González se ha dictado auto el 27 de octubre de 2009 en el que se declara a la ejecutada Esperanza de la Riva González en situación de insolvencia parcial por importe de 1.076,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mierees, 27 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090078271-1